

V.- ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Gerindote (Toledo)

Anuncio de 13/06/2022, del Ayuntamiento de Gerindote (Toledo), sobre información pública del expediente de Modificación Puntual número 7 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento. [2022/5793]

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.2.a) del Texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, se abre un plazo de un mes a partir de la publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, de información pública al expediente de modificación puntual N° 7 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Gerindote (Toledo), para que los interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Gerindote, 13 de junio de 2022

La Alcaldesa
ANA MARÍA PALOMO GONZÁLEZ